

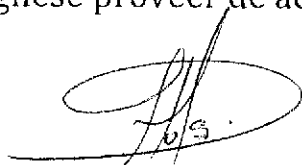
ABG. DAVID CEDEÑO RUPERTI.-
DIRECTOR DE AVALUÓ Y CATASTRO MUNICIPAL.

ITALO SANCHEZ GARCIA, de acuerdo y en contestación de su memorándum N° 789-DACRM-PAF-15, el mismo que adjunto, a usted respetuosamente digo y solicito.

Para su conocimiento y los fines de Ley agrego copia de mi escritura Pública, solvencia cuyo código catastral es N° 1310910000, con lo cual dejo aclarado la legitimidad de mi propiedad.

De igual manera agrego el pago de mis predios Urbanos al día. No entiendo porque razón habiendo presentado en su oportunidad la documentación de soporte de mi propiedad ante la Municipalidad, esta no existe en el Gobierno Municipal.

Dígnese proveer de acuerdo a lo solicitado.



ITALO SANCHEZ GARCIA
CC. 130257881-8

1310910000

Ciudadanía 130257881-8
SANCHEZ GARCIA ITALO DE JESUS
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
01 NOVIEMBRE 1960
004 0202 01045 M
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1960



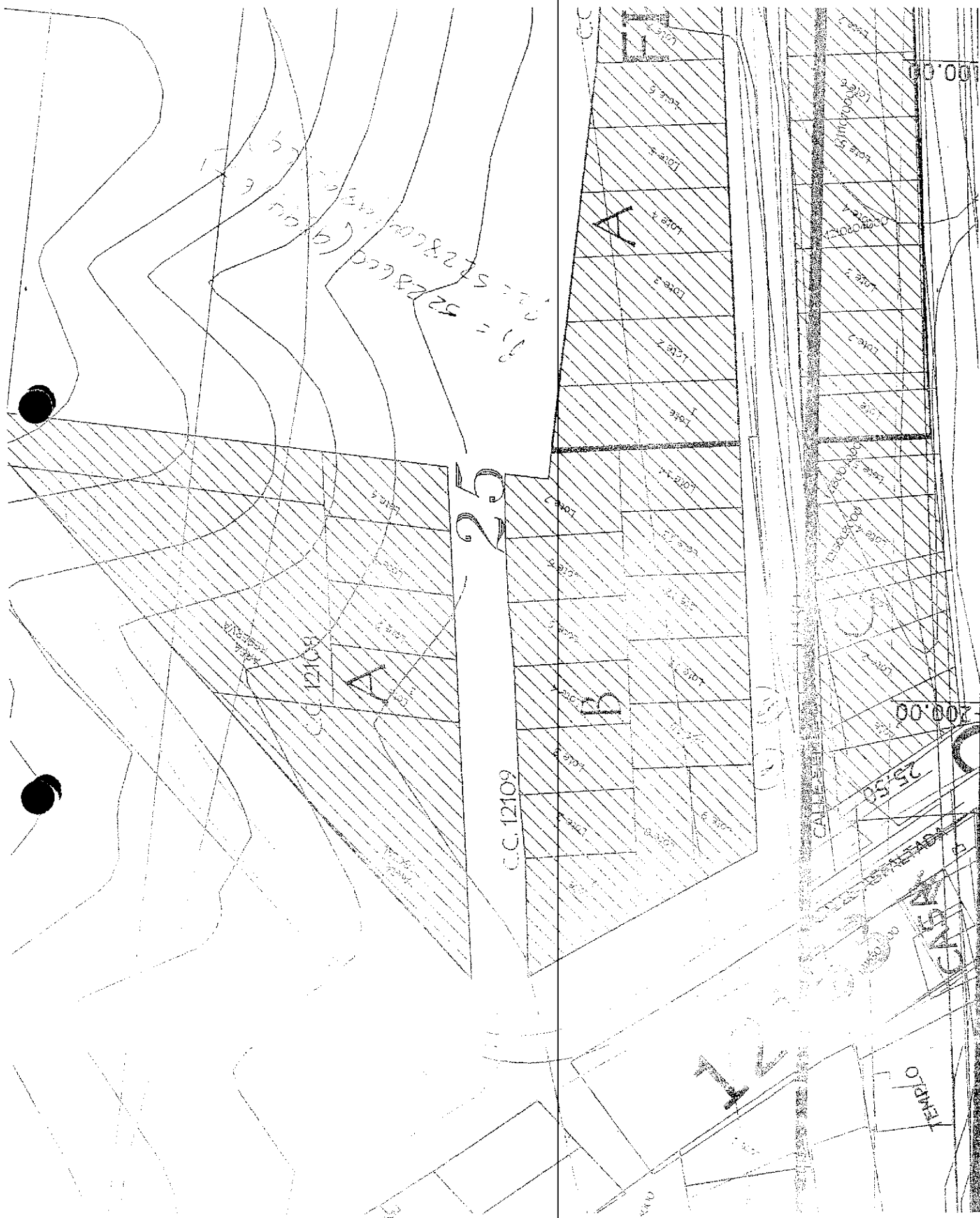
EQUATORIANA***** V1333VEEEE
CASADO SARA MARIA CASTRO ROBINSON
SECUNDARIA OBRERO
SIMON SANCHEZ
MONSEPRATE GARCIA
MANTA 01/11/2008
01/11/2016

0600350

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE REGISTRO

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
130257881-8 000-0000
SANCHEZ GARCIA ITALO DE JESUS

NO EMPADRONADO USUO
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003097
44 101752 29/05/2015 11:02:17





18588

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 2 de diciembre de 2009*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en el Barrio Abdón Calderon del Sitio la Cercada, de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y calle Pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad de la vendedora. POR UN COSTADO : Veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Pedro Mora, con una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

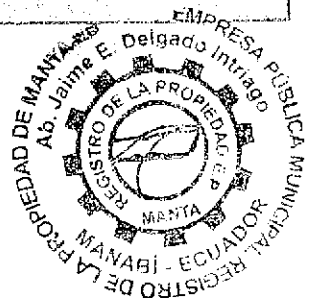
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	382 06/03/1989	1,147
Compra Venta	Compraventa	435 03/04/1990	1,418

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa
Inscrito el : *lunes, 6 de marzo de 1989*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1,147* - Folio Final: *1,150*
Número de Inscripción: *382* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 30 de diciembre de 1985*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdon Calderon del Cantón Manta, que tiene por el frente ciento treinta metros y calle planificada, por atras cien metros y terrenos de propiedad del señor Felix garcia, por un costado cien metros y terrenos de propiedad de la Srta. debora Mora y de los herederos Lucas, y por el otro costado ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del señor Santana, Teniendo una superficie total de 100 mil metros



Logo of the Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Página: 1

1 JUN. 2015



m e t r o s c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-0000000001638 Mora Murillo Gloria Margarita

Soltero

Manta

Vendedor

80-00000000007367 Mendoza Saldarreaga Jose Antonio

(Ninguno)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

781

11-jul-1984

1751

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 3 de abril de 1990

Tomo: 1

Folio Inicial: 1,418 - Folio Final: 1,421

Número de Inscripción: 435

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Abdón Calderón del sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, diez metros y calle pública, por atrás, los mismos diez metros y terrenos de propiedad de las vendedoras; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la vendedora, y, por el otro costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Pedro Mora; teniendo una superficie total de D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

80-00000000034052 Sanchez Garcia Italo de Jesus

Casado(*)

Manta

Vendedor

80-0000000001638 Mora Murillo Gloria Margarita

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

382

06-mar-1989

1147





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2

Libro Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:22:35 del jueves, 11 de junio de 2015

A petición de: Sr. *Jesús Sánchez*

Elaborado por: *Janeth Magaly Piguave Flores*
130873266-6



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2511-479 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000387781

6/8/2015 11:46

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-21-09-10-000	200,00	\$ 4.000,00	ABDON CALDERON POR VIA CIRCUNV	2015	196083	387781
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANCHEZ GARCIA ITALO DEL JESUS			Costa Judicial			
6/8/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,59	(\$ 0,15)	\$ 0,44
			MEJORAS 2012	\$ 37,87	(\$ 9,47)	\$ 28,40
			MEJORAS 2013	\$ 2,65	(\$ 0,64)	\$ 1,91
			MEJORAS 2014	\$ 2,70	(\$ 0,68)	\$ 2,02
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,77	(\$ 3,44)	\$ 10,33
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 8,00		\$ 8,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,40		\$ 0,40
			TOTAL A PAGAR			\$ 51,50
			VALOR PAGADO			\$ 51,50
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO

6/8/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
CANCELLADO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

CERTIFICADO MUNICIPAL

LÍNEA DE FÁBRICA

CERTIFICADO N°. PC20150001194

Habiéndose cumplido con todos los requisitos en el Exp. Nro 51506 y de
acuerdo con la normatividad vigente, se otorga la presente P. C.: LÍNEA DE FÁBRICA
a Nombre y Apellidos / Razón Social: SANCHEZ GARCIA ITALO DE JESUS
Identificado con: CEDULA N° Identificación 1302578818

Nombre Comercial:

Dirección:

Área en m2:

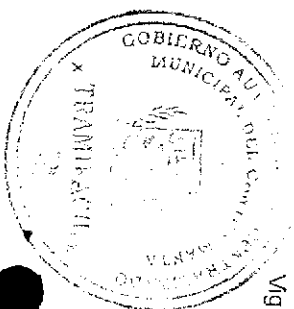
ABDON CALDERON POR VIA CIRCUNV

200,00

Observaciones:

Trámite no. 853-1540-51506. Línea de fábrica. Uso de suelo=residencial. Forma de ocupación del
suelo=continua. Revisado por el Sr. Hernán Macías.

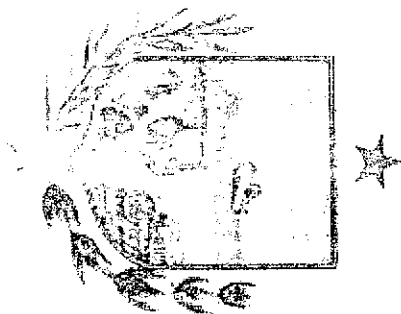
Si realiza alguna modificación deberá renovar el presente Documento o cancelarlo respectivamente.



Vigencia Hasta

12/06/2016

Manta, 12/06/2015



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



LINEA DE FABRICA

Hoja de Control N° 853-1540-51506
Fecha de Ingreso: 03/06/2015
Fecha de Informe: 04/06/2015

1.- IDENTIFICACIÓN PREDIAL

Propietario: ITALO DE JESUS SANCHEZ GARCIA

Barr./ Ub.: Barrio Abdon Calderon

C. Catastral: 1210910000 código

Calle: Calle Publica

Parroquia: Manta

2.- DOCUMENTOS HABILITANTES

Escrituras	1.249
Pago Imp. Predial	
Informe de Planos	

3.- USO DE SUELO

Residencial	X
Industrial	
Múltiple	
Equipamiento	
Servicios Públicos	
Otros	

4.- FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Aislada	
Pareada	
Continua	X
Sobre línea de fábrica con Portal	
Sobre línea de fábrica sin Portal	

5.- INFORME TÉCNICO

MEDIDAS Y LINDEROS:

Según escritura

Frente: 10m. Calle Publica, dejando 3m de retiro para construccion

Atrás: 10m. Terreno de la vendedora, dejando 2m de retiro para construccion

Costado Derecho: 20m. Terreno de la vendedora, sin retiro

Costado Izquierdo: 20m. Propiedad de Pedro Moar, sin retiro

Area total: 200m2

MEDIDAS SEGÚN INSPECCIÓN

Frente: _____

Atrás: _____

Costado derecho: _____

Costado izquierdo: _____

Area Total: _____

Área excedente: _____ m2

Área no justificada: _____ m2

6.- CARACTERÍSTICAS DEL CERRAMIENTO

Altura: 2.50 mínimo

Cerramiento frontal: _____ m

Cerramiento medianero: _____ m

Los cerramientos deben ser de Mamposteria de ladrillo o malla

Número de pisos: _____

COS _____ CUS _____

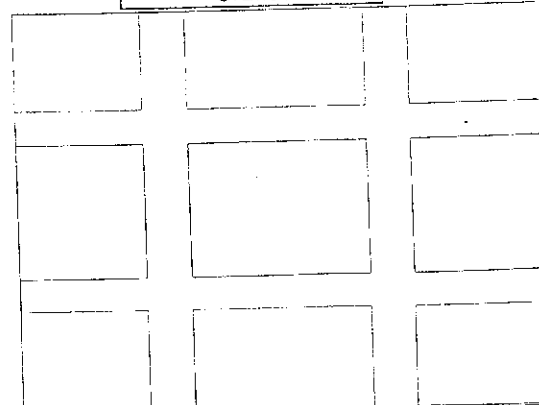
"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica la buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las actitudes correspondientes".

7.- OBSERVACIONES

NOTA.

Al realizar dicha inspeccion de linea de Fabrica se constato que dicho terreno lo an cercado personas ajenas al mismo

Grafico



LUGAR:

SR. HERNAN MACIAS A.

Técnico responsable

ARQ. GALO ALVAREZ

Avalizado por

FICHA # 18588

Notaría Tercera del Cantón Manta



No. 1249.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ABDON CALDERON DE ESTA
CIUDAD DE MANTA

OTORGANTES LA SEÑORITA GLORIA MARGARITA MORE MURILLO
A FAVOR DEL SEÑOR ITALO DE JESUS SANCHEZ GARCIA .-

CUANTIA \$/.60.000,00 MANTA, Diciembre , 29 de 1989

NOTARIO: Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador

NUMERO : (1.249) . -

COMPRAVENTA :

OTORGA LA SEÑORITA GLO
RIA MARGARITA MORA MURI
LLO A FAVOR DEL SEÑOR
ITALO DE JESUS SANCHEZ
GARCIA .
CUANTIA: S/ 60.000,00

En la ciudad de Manta , Cabecera del cantón del mismo nom-
bre , Provincia de Manabí , Republica del Ecuador , hoy día
viernes veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y
nueve , ante mi Abogado Jaime Delgado Intriago , Notario ,
Público Tercero del Canton , Comparecen , por una parte la
señorita Gloria Margarita Mora Murillo , de estado civil -
soltera , Empleada Privada , por sus propios derechos y a
quien en adelante de lo denominara como " LA VENDEDORA "
y , por otra parte el señor Italo de Jesús Sanchez García .
de estado civil Casado , Electricista , por sus propios de-
rechos y a quien en adelante de lo denominará como " EL
COMPRADOR " . - Los comparecientes son mayores de edad , de
nacionalidad ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad , sin
parentesco entre las partes , hábiles y capaces para contra-
tar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de
haberme presentado sus respectivos Certificados de Votacion
de las ultimas elecciones , doy fé . Bien instruidos en el
objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA , la
cual proceden a celebrarla por sus propios derechos , me
entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Pu-
blico , cuyo texto es el que sigue . - SEÑOR NOTARIO :

En el Registro de Instrumentos públicos, a su cargo, sir-
vase insertar una de compraventa, contenida en las siguien-
tes cláusulas. - PRIMERA : INTERVINIENTES : Intervienen, otor-
gan y suscriben, por una parte la señorita Gloria Marga-
rita Mora Murillo, por sus propios derechos y a quien en
adelante se le denominará como " LA VENDEDORA " ; y, por o-
tra parte el señor Italo de Jesus Sánchez García, por
sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
como " EL COMPRADOR ". SEGUNDA : ANTECEDENTES : La vendedo-
ra señorita Gloria Margarita Mora Murillo, manifiesta que
es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se en-
cuentra ubicado en el Barrio Abdon Calderon del sitio La
Cercada, de esta ciudad de Manta, que lo adquirió por
compra al señor José Antonio Mendoza Saldarreaga mediante
escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del -
VCantón Manta, con fecha treinta de diciembre de mil nove-
cientos ochenta y cuatro, é inscrita en el registro =
de la Propiedad del mismo cantón Manta, el día seis de
Marzo del mil novecientos ochenta y nueve. - TERCERA : VEN-
TA : Enunciado lo anterior y por el presente Instrumento la
vendedora manifiesta que cedesmembrando del terreno adquirido
en mayor extensión hoy tiene a bien dar en venta real
y enajenación perpetua a favor del comprador, un lote -
de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y lin-
deros : Por el frente diez metros y calle pública ; por -
atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de la
vendedora ; por un costado veinte metros y terrenos de pro-
piedad de la vendedora ; y, por el otro costado los mismos



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador

1 veinte metros y terrenos de propiedad de Pedro Mora ; Te=
2 niendo una superficie total de Doscientos metros cuadra=
3 dos , No obstante de determinarse sus mensuras la venta s=
4 la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya deter=
5 nados cualesquiera que sea su cabida . Por lo tanto la
6 vendedora transfiere al adquirente el dominio , uso , goce
7 y posesion en el lote de terreno descrito como el ver
8 didos , comprendiéndose en esta venta todos los derechos
9 reales que como bien propio del enajenante le correspondi=
10 o pudiera corresponderles , en consecuencia en esta venta
11 queda comprendido , todo cuanto se encuentre bajo los li=
12 deros y mensuras declaradas . CUARTA : PRECIO : El precio
13 la presente compraventa convenido entre las partes es l=
14 suma de SESENTA MIL SUORES , que la vendedora declara tene
15 los recibidos en dinero efectivo y moneda de curso lega
16 de poder del comprador , sin opcion por este concepto
17 reclamos posteriores , declara ademas las vendedora
18 terreno materia de este contrato se encuentra libre de
19 gravámenes , obligándose , no obstante al saneamiento p
20 eviccion de conformidad con la Ley . - QUINTA : Los o
21 gantes , manifiestan que aceptan el contenido de este
22 documento por así convenir a sus intereses y estar d
23 acuerdo con lo estipulado . - SEXTA : La vendedora facu
24 ta al comprador para que solicite la inscripción de
25 ta escritura en el Registro de la Propiedad correspon
26 dientes . LA DE ESTILO : Usted señor Notario se servirá
27 agregar las demas cláusulas de estilo para la completa
28 déz de este contrato . - (firmado) Abogado Jose Ign

Pillasagua Mendoza , Matrioula numero ochocientos sesenta
y seis , Colegio de Abogados de Manabi , Hasta aqui la
minuta que los otorgantes la ratifican , la misma que
junto a sus documentos habilitantes queda elevada a es-
critura publica con todo el valor legal se comprueba -
el pago de los impuestos de Alacabalas y los Adiciona-
les de Ley , los mismos que seran insertados al Pro-
tocolo junto a los Testimonios a conferirse y los Cer-
tificados concedidos por los señores Tesorero y Jefe de
la Direccion Financiera Municipal del canton Manta .
Esta escritura , por disposicion de Ley , si causa -
Impuesto a la Plusvalia de la Propiedad . I , leida -
esta escritura a los otorgantes , por mi el Notario ,
en alta y clara voz de principio a fin aquellos se
ratifican en su contenido y firman conmigo , el No-
tario , en unidad de acto . Doy fe . - (firmado) -
Margarita Mora Murillo , Cedula de ciudadania numero i-
trece cero cero cinco uno siete siete tres - cinco ;
(Firmado) Italo Sanchez Garcia , cedula de ciudada-
nia numero trece cero dos cinco siete ocho ocho uno -
ocho . (firmado) Abogado Jaime Delgado Intriago , No-
tario Publico Tercero del Canton Manta . - LA TESO-
RERIA MUNICIAPL DEL CANTON MANTA . - A peticion verbal
de parte interesada , Certifica , que revisado el archivo
de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo , no -
se ha encontrado registrado nigrun Titulo de crédito -
pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravá-
menes a cargo de Margarita Mora Murillo , Por consi -

(T R E S)



Abg. Jaime Delgado
Intriago

Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador

1 quien se establece que no es deudor de esta Municipi-
2 palidad . - Manta , Mayo veinticuatro de mil novecientos
3 ochenta y nueve . (firmado) Carlos Delgado Marin , T
4 sorero Municipal . Hay un sello . - LA DIRECCION : FINAN -
5 CIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA . A peticion verbal de pa
6 te interesada , Certifica , que revisado el catastro de pr
7 dios urbanos en vigencia se encuentra registrada una -
8 propiedad que consiste en solar perteneciente a Ma -
9 ta Mora Murillo , ubicada en el sitio Abdon Calderón -
10 La cercada) , cuyo avaluo comercial presente compraven
11 asciende a la cantidad de sesenta mil sucres , Liquidaci
12 del impuesto a las utilidades , preciodde venta sesenta -
13 mil sucres , costo de adquisicion doscientos sucres , Utilidad
14 cincuenta y nueve mil ochocientos sucres ; Rebajas , años -
15 transcurridos cuatro al veinte por ciento once mil novecien
16 tos veinte sucres , Otras rebajas , obras de infraestruc-
17 tura , veinte mil sucres ; desvalorizacion moneda . die
18 mil ciento cuarenta y seis sucres ; Valor imponible ; once mi
19 seiscientos noventa y cuatro sucres ; Impuestos : Por los
20 primeros diez mil sucres ; un mil sucres ; por el exceso -
21 un mil seiscientos noventa y cuatro sucres ; el catorce por
22 ciento , ; doscientos treinta y siete sucres , Total del -
23 Impuesto un mil doscientos treinta y siete sucres ; Manta,
24 noviembre siete de mil novecientos ochenta y nueve . -
25 (firmado) Ingeniero Pablo Reyes Franco m Director Fi-
26 nanciero Municipal del Canton Manta . - Hay un sello .
27 CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA . A peticion verbal de parte
28 interesada , Certifica , que revisado los Archivos de -



este Departamento no se encuentra registrado ningun Ti
tulo de crédito pendiente de pago con el nombre de Marga
rita Mora Murillo . Por consiguiente no representa deuda -
alguna en esta Institucion a la fecha . El peticionario -
puede hacer uso del presente certificado para lo que le fue
re conveniente . - Manta , diciembre cinco de mil novecien-
tes ochenta y nueve . - (firmado) Fanny Cordova Barcia ,
Tesorera del Cuerpo de Bomberos de Manta . Hay un sello.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA -
CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y NUEVE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
POR MI EL NOTARIO ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO , LA CUAL
SELLO Y FIRMO . MANTA , 29 DE DICIEMBRE DE 1988 . - EL -
NOTARIO .